



Comisión conoce necesidades presupuestales del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Boletín No. 5232

- Los medios públicos en el país han enfrentado una lucha por abrirse espacios: diputado Mendoza Acevedo

La Comisión de Radio y Televisión, presidida por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), se reunió con el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), Jenaro Villamil Rodríguez, a fin de conocer los criterios generales del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Mendoza Acevedo destacó el diálogo abierto entre poderes y mencionó que estos encuentros sirven como ejercicios de transparencia para que los ciudadanos sepan en qué se gastan los recursos que se aprueban en el Congreso de la Unión.

Dijo que los medios públicos en nuestro país han enfrentado una lucha constante por abrirse espacios y tener contenidos de calidad, para asegurar el acceso a un mayor número de personas a programas que promuevan la formación educativa, cultural y cívica.

“Ni los medios públicos ni los mexicanos merecemos tener medios politizados que promuevan la división y la confrontación entre quienes piensan distinto. Lo invitamos a realizar la difusión de información de manera imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional”, agregó.

Intervención de diputadas y diputado

El diputado Andrés Pintos Caballero (MC) afirmó que los medios públicos deben promover la integración nacional y la difusión de información imparcial, objetiva, oportuna y veraz del acontecer nacional e internacional, y preguntó al funcionario ¿cree que estos medios cumplen con los principios de universalidad, diversidad e independencia? ¿Cuándo dejarán de ser medios oficiales y realmente serán plurales?

Vía zoom, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) observó que el presidente del SPR no ha hecho su trabajo. Mencionó que otorgaron contratos para construir antenas que no se han colocado. Expresó que en la Cámara de Diputados se ha aprobado todo el presupuesto que solicitan, incluso, no se ha hecho ningún recorte. Consideró que el ejercicio del



recurso sigue siendo para favorecer al gobierno, por lo que preguntó ¿van a continuar haciendo lo mismo en el año electoral que se avecina?

La diputada Rosa Hernández Espejo (Morena) felicitó al funcionario porque la cobertura subió de cinco a 20 por ciento, lo que habla de que hay un gran trabajo. Afirmó que hoy la radio y la televisión están al servicio de las y los mexicanos y el SPR es una alternativa para la sociedad, ya que llega a donde no hay cobertura de los medios comerciales. Cuestionó ¿cuáles son las acciones para fortalecer las concesiones comunitarias e indígenas?

Del PAN, el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra afirmó que desde 2022, en el marco del trabajo previo a la aprobación del presupuesto 2023, se hizo pública información sobre las licitaciones y contratos pendientes que dieron lugar a denuncias por incumplimiento; por ello, solicitó que se amplíe esta información.

La diputada María Cristina Vargas Osnaya (Morena) señaló que la radiodifusión debe fomentar los valores de la identidad nacional, preservando la pluralidad y la veracidad de la información. Subrayó que la función social de los medios públicos radica en la promoción del conocimiento, los derechos humanos y las libertades con una visión que dé cabida al pluralismo político, social y cultural.

Por su parte, el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN) refirió que un medio público no debe favorecer a una fracción o partido político.

La diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena) reconoció el trabajo del SPR, así como la lucha frontal que ha emprendido en contra de la corrupción y el abandono de los medios públicos durante varias décadas.

Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, diputado de Morena, pugnó porque exista un sistema nacional con alcance a los diferentes estados del país, especialmente en comunidades de difícil acceso y aisladas de las comunicaciones.

Es necesario tener mayores recursos en gastos de operación

Por su parte, Villamil Rodríguez indicó que el gasto de inversión es el más importante en los últimos tres años del SPR, porque es el gasto de la ampliación de la infraestructura, para contar al término de su gestión, dos cadenas nacionales de televisión que cubran hasta el 80 u 83 por ciento de la población, es decir, que el Canal 11 y el Canal 14 tengan cobertura nacional.

Refirió que para 2024 se considera un presupuesto de recursos fiscales por 656. 5 millones de pesos. “Es una variación de alrededor de 25-30 millones de pesos con relación al el que estamos ejerciendo en este año. No es una variación sustancial; sin embargo, seguimos observando la necesidad de tener mayores recursos sobre todo en gastos de operación”.



Explicó que es el presupuesto de este rubro el que ha incrementado, debido al crecimiento de la capacidad de transmisión y también de producción dentro del SPR, que no solamente abarca el canal 14, sino también estaciones de radio y una plataforma digital.

“Ahí es donde ha hecho más falta, sobre todo los recursos públicos para los salarios y gastos de operación normales que tienen que ver con el gasto en servicios de luz, de transporte, energía eléctrica para las estaciones”, detalló.

Villamil Rodríguez comentó que no se van a cancelar programas por razones ideológicas, programáticas o de diferencias políticas, en todo caso, se cancelan porque no tienen audiencia o recursos para poderlos sostener. “Lo importante es que construyamos una plataforma de comunicación más allá de las diferencias ideológicas”.

Señaló que la televisión abierta como medio de comunicación sigue siendo muy importante porque hay un 60 por ciento de la población que no tiene acceso a Internet o la televisión de paga. “La pandemia fue la demostración de cómo este medio seguía siendo indispensable para temas como la educación a distancia y difusión de información en materia de salud”.

Respecto a las acciones para fortalecer las concesiones comunitarias e indígenas, el funcionario informó que en este mes se firmó un convenio de participación y colaboración con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para dar apoyo, capacitación y contenidos a las 23 frecuencias de radio indígena.

Agregó que la existencia de un Sistema Público de Radiodifusión permite multiprogramar en los estados donde hay mayor presencia de población indígena.

